



RESOLUCION No. CSJATR19-733
31 de julio de 2019

"Por la cual se dispone la actualización en el escalafón de la carrera judicial de la empleada LIGIA DEL SOCORRO PORTO FOX, como Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 18 del Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla"

El Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 101 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 724 de 2000, es competencia de los Consejos Seccionales de la Judicatura, dentro de su ámbito territorial, expedir y custodiar los actos administrativos relacionados con la incorporación, actualización y retiro de la carrera judicial de los Jueces de la República y de los Empleados vinculados a los Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, con base en los cuales es posible realizar la actualización y mantenimiento del Registro Nacional de Escalafón; tal y como se reiteró en la Circular No. PSAC05-52, proferida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. 130 de 10 de junio de 2010, este Consejo Seccional dispone Inscribir en el escalafón de la carrera judicial a la empleada LIGIA DEL SOCORRO PORTO FOX, como Asistente Social Grado 1 del Juzgado Primero de Familia del Circuito de Barranquilla.

Que la señora LIGIA DEL SOCORRO PORTO FOX, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.642.976 expedida en Barranquilla, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 00185 del 27 de noviembre de 2013.

Que la señora LIGIA DEL SOCORRO PORTO FOX, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.642.976 expedida en Barranquilla, hizo parte de la lista de candidatos formulada mediante el Acuerdo No. CSJATA19-85 del 19 de junio de 2019, para proveer el cargo de Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 18 del Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla.

Que la señora LIGIA DEL SOCORRO PORTO FOX, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.642.976 expedida en Barranquilla, fue nombrada en propiedad por la Doctora DIANA IMITOLA ACERO, en su condición de Juez Coordinadora del Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla, en el cargo de Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 18, mediante Resolución 033 del 16 de Julio de 2019 y se posesionó en dicho cargo mediante acta de fecha 16 de julio de 2019.

Por todo lo anterior se,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ACTUALIZAR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la empleada LIGIA DEL SOCORRO PORTO FOX, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.642.976 expedida en Barranquilla, en el cargo de Asistente Social de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad - Grado 18 del Centro de Servicios Administrativos Juzgados de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla.

ARTICULO SEGUNDO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación en el Archivo Seccional de Escalafón de la Carrera Judicial de conformidad con el artículo 70 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (CPACA), y contra la misma procede el recurso de reposición y en subsidio el de apelación los cuales deberán ser interpuestos dentro de los términos legales.

ARTICULO TERCERO: Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase copia con destino a la Dirección Ejecutiva Seccional de la Administración Judicial de Barranquilla, para que se adjunte a la hoja de vida de la servidora y a la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OLGA LUCIA RAMIREZ DELGADO
Magistrada Ponente

CREV/OLRD/ AAPS

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ



Magistrada

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Ligia Del Socorro Porto Fox

IDENTIFICADO CON LA C.C. 32.642.976 DE Barranquilla

EL DIA 12 DEL MES DE Noviembre DEL AÑO 2019

A NOTIFICARSE DEL ACTO No. CSJAT/19-733 DE 31 de Julio/19

FIRMA NOTIFICADO: Ligia Porto Fox

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla

PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co

Email: psacsjbjlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla-Atlántico, Colombia